



PERSONERÍA

Municipal de Madrid

CODIGO		250030	
VERSION		2	
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
6	6	24	

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	022-2026	FECHA DE CONTRATO	13 DE MAYO DE 2026
OBJETO		PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES Y 20 DÍAS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO DISCIPLINARIO, PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA PERSONERIA DE MADRID - CUNDINAMARCA		FECHA DE INICIO	13 DE MAYO DE 2026
		FECHA DE FINALIZACIÓN	1 DE AGOSTO DE 2026
		PRÓRROGAS EN TIEMPO / ADICIÓN	SIN

CONTRATISTA			
JORGE LUIS MORENO CARREÑO			
C.C.	X	NIT	1.127.044.937
ACTIVIDAD ECONOMICA CI			6910
REGIMEN DE VENTAS			

SUPERVISOR	
JASON NOVA SALGADO	
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
DEPENDENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
CORREO	personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

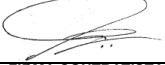
2. INFORMACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
PAGO PARCIAL	X	N°.	1

PERIODO	13/05/2026 al 31/05/2026
VALOR DEL PAGO	\$ 2.300.000
N° FACTURA	1

CUENTA BANCARIA	066800176365
BANCO	DAVIVIENDA
TIPO	AHORRO


FIRMA CONTRATISTA

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE SEGURIDAD SOCIAL

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidación de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	NUEVA EPS
PERIODO	MAYO
# PLANILLA	4654621515

PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	MAYO
# PLANILLA	4654621515

ARL	
ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	MAYO
# PLANILLA	4654621515

4. EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el trámite de pago de la presente acta ante el Área Financiera de la Personería Municipal

La presente certificación se expide el:

01 DE JUNIO DEL 2026


FIRMA SUPERVISOR



CÓDIGO	250030		
VERSIÓN	2		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AAAA	
6	6	2024	

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID

Supervisor

Supervisor		Teléfono o Ext.
JASON NOVA SALGADO PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID		6018183617

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

RE O RAZON SOCIAL DEL CONTRAISTA		CC. / Nit
JORGE LUIS MORENO CARRENO		1.127.044.937

III. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO NUMERO	FECHA:
022-2026	13 DE MAYO DEL 2026
FECHA INICIO:	PLAZO INICIAL
13 DE MAYO DEL 2026	2 MESES Y 20 DIAS

IV. OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO DISCIPLINARIO. PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA PERSONERIA DE MADRID - CUNDINAMARCA

V. PERIODO CERTIFICADO

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AAAA	Hasta: DD/MM/AAAA	Informe No.
13/5/2026	31/5/2026	1

31/5/2026
VI CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIA
1. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.	Se realizaron actividades de aprendizaje en el aula, se utilizaron materiales educativos y se fomentó la participación activa de los alumnos.	Fotografías de las actividades realizadas, listas de asistencia y trabajos realizados por los alumnos.
2. EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.	Se evaluó el proceso de aprendizaje de los alumnos mediante pruebas escritas, trabajos prácticos y observación directa.	Copias de las pruebas escritas, trabajos prácticos y registros de observación.
3. PROPONER Y REALIZAR ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES.	Se diseñaron y realizaron actividades de refuerzo para los alumnos que presentaron dificultades en el aprendizaje.	Fotografías de las actividades de refuerzo y registros de la participación de los alumnos.
4. COMUNICARSE CON LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS.	Se comunicó con los padres de familia sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos mediante reuniones individuales y grupales.	Actas de las reuniones con los padres de familia y correos electrónicos enviados.
5. MONITOREAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	Se monitoreó el desarrollo del plan de mejoramiento mediante la recolección de evidencias y la evaluación continua.	Registros de monitoreo y evaluaciones continuas.

Asesorar y apoyar a la Personería Municipal de Madrid en la sustanciación de los documentos que se requieran en las distintas etapas de los procesos disciplinarios, desde las actuaciones de indagación y/o investigación hasta la formulación de pliego de cargos, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el material probatorio existente y con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021.	Se elaboró auto de apertura de investigación disciplinaria y entrega de copias del expediente en el proceso 017-2021, se elaboró auto de apertura de investigación en el proceso 001-2025, se elaboró auto de terminación del proceso en el proceso 002-2025 y se elaboraron los respectivos oficios de comunicación y solicitudes probatorias en dichos expedientes.	LAS EVIDENCIAS GOZAN DE RESERVA LEGAL Y EN SE ADJUNTAN EN EL PRESENTE INFORME, PERO SE EN EL ONDERIVE ASOCIADO A LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE personeriadisciplinario@gmail.com
--	--	---

Revisar los procesos disciplinarios que le sean asignados, con el fin de apoyar la elaboración de los conceptos jurídicos que sean solicitados por la Presidencia Municipal de Madrid, dentro del ámbito de sus competencias.	En el presente periodo contractual se realizó una revisión detallada de los procesos desde el 002-2024 hasta el 008-2025, actualizando los expedientes en físico y en versión digital y realizando las gestiones pendientes en aquellos	LAS EVIDENCIAS GOZAN DE RESERVA LEGAL Y EN SE ADJUNTAN EN EL PRESENTE INFORME, PERO SE EN EL ONDRIVE ASOCIADO A LAS CUENTAS DE ELECTRONICO DE
---	---	---

Realizar seguimiento a los términos, procedimientos, funciones y competencias aplicables al debido proceso en las actuaciones disciplinarias adelantadas por las entidades públicas del orden municipal que sea objeto de control disciplinario por parte de la Personería Municipal de Madrid, o en aquellas actuaciones respecto de las cuales se le haya delegado dicha función.	En el presente periodo contractual se realizó una revisión detallada de los procesos desde el 002-2024 hasta el 008-2025, actualizando los expedientes en físico y en versión digital y realizando las gestiones pendientes en aquellos que lo requerían.	LAS EVIDENCIAS GOZAN DE RESERVA LEGAL Y EN SE ADJUNTAN EN EL PRESENTE INFORME, PERO SE EN EL ONEDRIVE ASOCIADO A LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO DE personeriadisciplinario@gmail.com
---	---	--

Sustanciar la documentación requerida en la fase de instrucción de los procesos disciplinarios adelantados por la Personería Municipal, así como apoyar la adecuación normativa de los expedientes cuando sea necesario, conforme a las disposiciones legales vigentes.	Se elaboró auto de apertura de investigación disciplinaria y entrega de copias del expediente en el proceso 017-2024, se elaboró auto de apertura de investigación en el proceso 001-2025, se elaboró auto de terminación del proceso en el proceso 002-2024 y se elaboraron los respectivos oficios de convocación y solicitudes de pruebas a dichos expedientes.	LAS EVIDENCIAS GOZAN DE RESERVA LEGAL Y EN SE ADJUNTAN EN EL PRESENTE INFORME, PERO SE EN EL ONDERVIDE ASOCIADO A LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE personeriadisciplinario@gmail.com
--	---	---

Apoyar las diligencias de verificación, atención de quejas y/o remisiones en las cuales se requiera la intervención de la Personería Municipal de Madrid y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	En el presente periodo contractual se realizó una revisión detallada de los procesos desde el 002-2024 hasta el 008-2025, actualizando los expedientes en físico y en versión digital y realizando las gestiones pendientes en aquellos que lo requirieran.	LAS EVIDENCIAS GOZAN DE RESERVA LEGAL Y EN SE ADJUNTAN EN EL PRESENTE INFORME, PERO SI EN EL ONDERIVE ASOCIADO A LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE personeriadisciplinario@gmail.com
---	--	---

Asesorar y apoyar al Personero Municipal en las actividades que le sean solicitadas y que guarden relación directa con el objeto del contrato y las funciones misionales de la Entidad.	En el presente periodo contractual se proyectó postura de la Entidad en el proceso de conflicto normativo de competencias de Rad: 110010306000202600080700 adelantado por parte de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en un proceso que versa en torno a un conceso disciplinario.	LAS EVIDENCIAS GOZAN DE RESERVA LEGAL Y EN SE ADJUNTAN EN EL PRESENTE INFORME, PERO SE EN EL ONDERIVE ASOCIADO A LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE: personeriadisciplinario@gmail.com
---	---	---

	En el presente periodo contractual se proyectó postura de la Entidad en el proceso de conflicto negativo de competencias de Rad: 1100103060020260008700 adelantado por parte de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en un proceso que versa en torno a un	LAS EVIDENCIAS GOZAN DE RESERVA LEGAL Y EN SE ADJUNTAN EN EL PRESENTE INFORME, PERO SE EN EL ONDERIVE ASOCIADO A LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE personeradisciplinario@gmail.com
--	--	---

[illegible]

--	--	--

--	--	--

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
------------------------	--

FIRMA DEL CONTRATISTA	

NOMBRE: JORGE LUIS MORENO CARREÑO

C.C: 1.127.044.937 DE CUCUTA	
------------------------------	--

En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de MAYO de 2026.

Firma del supervisor:

~~JASON NAVA SALGADO~~

PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MADRID - CUNDINAMARCA

DEBE A:

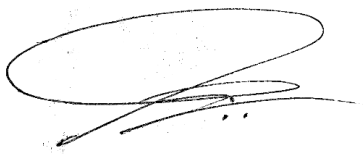
JORGE LUIS MORENO CARREÑO

C.C. 1.127.044.937 DE CÚCUTA

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados en el periodo comprendido entre el 13 al 31 de mayo de 2026, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO DISCIPLINARIO, PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA PERSONERIA DE MADRID - CUNDINAMARCA”**, del contrato de prestación de servicios No. 022-2026 en las instalaciones de la Personería Municipal de Madrid - Cundinamarca, por valor de Dos Millones Trescientos Mil Pesos (\$2'300.000) M/CTE.

Madrid (Cundinamarca), 01 de junio de 2026.

Atentamente,



JORGE LUIS MORENO CARREÑO

C.C. 1.127.044.937 de Cúcuta

Madrid, 25 de MAYO 2026.

Señores,

PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID (Cund.)

Ciudad.

REF. CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN TRIBUTARIA

Yo, Jorge Luis Moreno Carreño, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.127.044.937, expedida en Cúcuta, hago las siguientes declaraciones bajo gravedad de juramento para efectos de aplicación de la retención en la fuente durante el año gravable 202X, Así:

1. (NO(X) SI(☐) SOY DECLARANTE DE RENTA
2. (NO(X) SI(☐) Solicito aplicar los porcentajes de retención tradicional establecidos en el Artículo 392 del Estatuto Tributario (esto es el 10% , 11%, 6%, 4% según corresponda).
3. (NO(X) SI(☐) Solicito aplicar la tabla de retención en la fuente establecida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, con la depuración relacionada, en los Artículos: 387,388 y 206 del Estatuto Tributario.
4. (NO(x) SI(☐) Certifico que tomaré los costos y gastos procedentes de mi actividad, como deducciones en la declaración de renta de esta vigencia. (si se indicó NO en este numeral, se tomará el beneficio de la renta exenta del 25% establecido en el Art. 206 Numeral 5-Parg. 10, ET.)
5. De acuerdo con mi RUT, informo que NO(x) SI(☐) pertenezco al Régimen Simple de Tributación.

Nota: Me comprometo a informar a la PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID de manera oportuna cualquier modificación a esta certificación.



Nombre Contratista: JORGE LUIS MORENO CARREÑO

Cedula: 1.127.044.937 de Cúcuta

Nº Contrato: 022-2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1127044937

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	JORGE LUIS MORENO CARRENO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1127044937
Ciudad/Municipio	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Dirección	CALLE 1 # 4E-30 QUINTA BOSH	Teléfono	1000000
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4654621515	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	mayo / 2026	Periodo Cotización Salud	mayo / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/25
Número Autorización	9996891801		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JORGE LUIS	Apellidos	MORENO CARRENO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1127044937
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Salario Básico	\$ 1.895.200	Tipo de Salario	

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	
							01-30										

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 280.200
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 280.200

SALUD		Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 218.900

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	112704493	Total Aporte	\$ 9.200

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141085844491			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 7 0 4 4 9 3 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 7 0 4 4 9 3 7			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Norte de Santander 5 4		30. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1	
31. Primer apellido MORENO		32. Segundo apellido CARREÑO		33. Primer nombre JORGE		34. Otros nombres LUIS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Cúcuta		0 0 1	
41. Dirección principal CL 8 N 16 E 45 IN 19 1 UR MANOLO LEMUS							
42. Correo electrónico jorgeluis@moca@hotmail.com							
43. Código postal							
44. Teléfono 1 3 5 0 6 2 8 2 3 1 1							
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 4 1 9		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo			
				Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
59. Anexos SI NO X							
60. No. de Folios: 0							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			



CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

11/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JORGE LUIS MORENO
CARRENO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1127044937**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	066800176365
Fecha de apertura	20/12/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA